



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aranzazu

Estado No. 64 De Jueves, 8 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17050408900120230002800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Juan Gustavo Henao Agustín	Luis Orlando Muñoz Ospina	07/06/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
17050408900120230008000	Procesos Ejecutivos	Pedro Luis Zapata Soto	Alberto Alzate Arango	07/06/2023	Auto Niega
17050408900120230008100	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Alvaro Giraldo Franco		07/06/2023	Auto Fija Fecha
17050408900120210007100	Verbales Sumarios	Transmisora Colombiana De Energia S.A.S. E.S.P.	Fernando Augusto Serna López	07/06/2023	Auto Decreta

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 8 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROGELIO GOMEZ GRAJALES

Secretaría

Código de Verificación

5e9753af-789f-49b6-9a8c-b10e5d72151c